



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 3570-I-811/86.-

La Plata, 19 de Diciembre de 1986.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 31 (7ma. de Prórroga), celebrada el día 18 del corriente mes y año, ha sancionado sobre tablas la siguiente:

ORDENANZA 6481

ARTICULO 1º.- Ampliarse las siguientes partidas del Presupuesto vigente de la ----- Administración del Mercado Regional de La Plata en la suma de AUSTRALES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (A 36.400.-) de acuerdo al siguiente detalle:

CARACTER 2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
ORGANISMO 2 - ADMINISTRACION DEL MERCADO REGIONAL DE LA PLATA
SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES
SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO
INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL
Principal 3 - BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS
Parcial 1 - DIFERENCIA POR ESCALAFON
Apartado 1 - Reemplazos 1.400.-
P. Parcial 4 - Horas Extras 3.000.-
P. Principal 5 - Asistencia Social al Personal 5.000.-
INCISO 2 - BIENES Y SERVICIOS
P.Principal 3 - Conservaciones y Reparaciones 3.000.-
SECCION 2 - EROGACIONES DE CAPITAL
SECTOR 5 - INVERSION FISICA
INCISO 1 - BIENES
P. Principal 2 - Máq. Motores y Herramientas 9.000.-
P. Principal 3 - Moblaje y Art. Acc. y Tapicería 2.000.-
INCISO 2 - TRABAJOS PUBLICOS 13.000.-

ARTICULO 2º.- Para financiar lo dispuesto en el artículo anterior, redúcese el ----- crédito en las siguientes partidas del Presupuesto vigente de la Administración del Mercado Regional de La Plata en la suma de AUSTRALES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (A 36.400.-) de acuerdo al siguiente detalla:

CARACTER 2 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
ORGANISMO 2 - ADMINISTRACION DEL MERCADO REGIONAL DE LA PLATA
SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES

HUGO ALEJANDRO M. ZUNO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

///

Expte. 3570-I-811/86.-

SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO

INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL

P. Principal 1 - SUELDOS INDIVIDUALES

P. Parcial 1 - Personal Superior 2.000.-

P. Parcial 2 - Personal Jerárquico 5.000.-

P. Parcial 3 - Personal Profesional 3.500.-

P. Parcial 6 - Personal Inspecciones 1.000.-

P. Parcial 7 - Personal Servicios Generales 2.800.-

P. Principal 2 - RETRIBUCIONES GLOBALES

P. Parcial 1 - Personal Mensualizado 3.000.-

P. Principal 3 - BONIFICACIONES Y SUPLEMENTOS

P. Parcial 2 - Sueldo Anual Complementario 2.000.-

P. Parcial 3 - Asignaciones Familiares 3.500.-

P. Parcial 5 - BONIFICACIONES

Apartado 8 - Bonificación por Antigüedad 3.000.-

Apartado 14 - Alternancia Funciones 1.000.-

Apartado 15 - Adicional Mayor Productividad 1.000.-

Apartado 16 - Presentismo 2.000.-

P. Parcial 8 - Compensación

Apartado 1 - Por Refrigerio 4.000.-

P. Principal 4 - APOORTE PATRONAL

P. Parcial 1 - Instituto de Previsión Social 2.600.-

ARTICULO 39.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

mdcs.

Dr HUGO ALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante



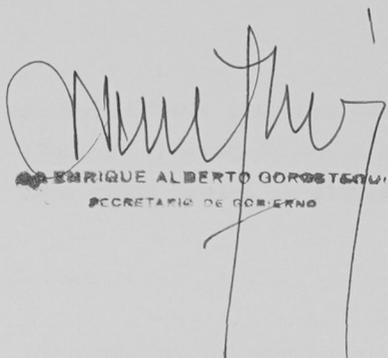
ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



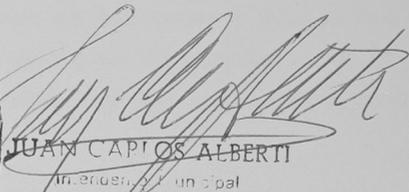
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 26 de diciembre de 1986.-

Cumplase, regístrese, comuníquese,
dése al Boletín Municipal y archívese.-----


ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

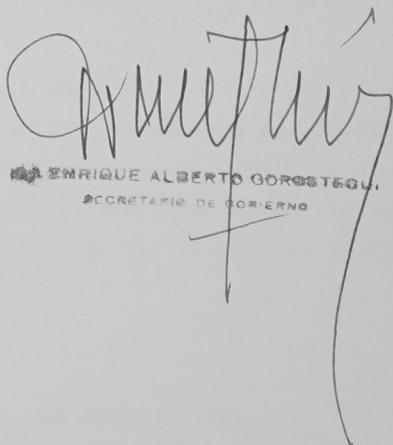



JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

LA PLATA, 26 de diciembre de 1986.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO (6481).-----




ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

GDG